

San Francisco del Rincón, Gto., 01 de abril del 2019
Oficio no. UT/108/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Rosa Sánchez Castellanos Iturbe
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de marzo del presente año con número de folio 00706319 que a la letra dice: expediente laboral de la Q.F.B. Rosa Sánchez Castellanos Iturbe como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón del 14 de marzo del 2014 al 11 de marzo del 2016

Respecto de la información proporcionada por la dirección de SAPAF, se agrega copia certificada de los documentos que obran en la Dirección, así mismo se señala que los documentos que se agregan en copia simple son debido a que en el expediente obran en esa forma, por lo que el Sistema de Agua Potable no está en posibilidad de certificar su originalidad.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx